

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGÍA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2270/174/2022, en el que solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$410,928.20 (cuatrocientos diez mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para la adquisición de los siguientes medicamentos oncológicos, con cargo a la partida **25301**.

70 frascos Bleomicina sol iny
100 frascos Ciclofamida sol iny 1000mg
100 frascos Ciclofamida sol iny 200mg
100 frascos Mitoxantrona sol iny 20mg
100 frascos Vinblastina sol iny 10mg

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal por el monto de **\$410,928.20 (cuatrocientos diez mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizarlo o ejercerlo en su totalidad, deberá reintegrarlo notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
Lid. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.J. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/eja

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 5552269917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx

